

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 018			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 11:57 a.m.</b>
<b>Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET</b>			<b>Fecha: 26 de agosto de 2021</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	No Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
<b>Invitados Permanentes</b>	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Elizabeth Garavito	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	No Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
<b>Invitados</b>	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No Asistió
	Yury Torres Vargas	CPS profesional de Decanatura	X
<b>Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de Acta No. 017
4. Informe señor decano
5. Admitidos y opcionados 2021-3.
6. **Comité de Investigación**
  - Solicitud de aval para Inclusión de producto en Proyecto no financiado: Hacia la creación de monólogos. Inclusión de producto: Trabajo de Grado: "Germen de un método para la creación de monólogos a partir de textos literarios desde las perspectivas de transducción".
7. **Comité de Currículo**
  - Entrega del documento: "Guía unificada de procesos y procedimientos específicos para la elaboración presentación y evaluación de los trabajos de grado en pregrado de la facultad de artes Asab".  
Proyección de Resolución actualizada.
8. **Solicitud maestra Elizabeth Garavito López**
  - Solicitud de aval proyecto "Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes".
9. **Casos Proyectos Curriculares**
  - **Arte Danzario**
    - Solicitud de aval Aplazamiento de semestre 2021-1 de aval cancelación de semestre, periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Código	Estudiante
1	20151102032	Jeneiry Paola Maldonado Hinestroza
2	20202102001	María José Manzanera Pérez

- **Artes Escénicas**
  - Solicitud de aval cancelación de semestre, periodo académico 2021-1 de aval cancelación de semestre, periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Código	Estudiante
1	20211104004	Cristian Andrés Molina Díaz
2	20211104019	Aryana Lizeth Casas Valero

- **Artes Musicales**
  - Solicitud de aval reingreso extemporáneo periodo académico 2021-3 y compra de pin. Estudiante Cristian David Salcedo Tovar código 20192098009.
  - Solicitud de aval retiro definitivo estudiante Sergio Daniel Callejas Duran código 20211098002.
  - Aclaración sobre la vacunación Covid-19.
- **Artes Plásticas y Visuales**
  - Composición consejo curricular.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum  
Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Lectura y consideraciones al orden del día  
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo
3. Aprobación de Acta No. 017  
El Consejo de Facultad da su aprobación al acta No. 017 de 2021.
4. **Informe señor decano:** El señor decano inicia su informe hablando sobre las vacunas en las sedes de la universidad. informa del acuerdo con la secretaría de salud en algunas sedes de la universidad distrital se han colocado puestos de vacunación, por 2 o 3 días lo que sí se sabe es que la afluencia de los estudiantes y personas vinculadas a la universidad ha sido satisfactoria según los informes de las personas responsables de cada sede. Comenta que esto tiene que ver con la política nacional, distrital y mundial para incentivar la vacuna como un instrumento eficaz para reducir el covid-19. La universidad simplemente puso a disposición a través de la alcaldía y de la secretaría de salud, algunas de sus sedes para incentivar a los estudiantes y profesores etc. y personas vinculadas a la universidad pudieran acceder de una prioridad para las vacunas. Eso era lo que se podían informar acerca de las vacunas y retomando los puntos para el próximo jueves 2 de septiembre se programó la visita al predio que está en proceso de adquisición para la Facultad de Artes organizado con la oficinas de planeación ojala estuviera el consejo académico presente, mirar el número de personas tendrá que ser restringido y ver la consignación exacta de Cuántas personas puedan ir, la idea es que además del consejo académico pudiese estar presentes un representante de proyecto curricular, es una visita sobre el terreno para mirar y analizar las perspectivas que hay en relación a un futuro inmediato y mediano plazo para podernos beneficiar de la infraestructura que tiene el predio y poder avanzar, ver con el tema del diseño. La idea es simplemente que los que no hayan podido tener acceso puedan conocer el terreno y entender que la primera parte del proyecto conlleva a la adquisición del predio y a la definición de las necesidades con los términos de referencia para que la empresa o consorcio que vaya a asumir todo el tema de diseños puedan estar financiados con recursos que están vigentes dentro del presupuesto de este año, lo que está financiado es la adquisición del predio y la contratación del proyecto de diseños lo que no está financiado es la construcción, porque hasta no tener los estudios que resulta de lo arquitectónico y estructurales es muy difícil establecer el monto Eso quiere decir que la construcción no se iniciaría por supuesto no iniciaría a corto plazo, desde qué se compró el predio Consideró que era importante mirar unas de sus posibilidades como un factor determinante para escogerlo, la facilidad en el costo del dueño del predio por la cercanía con la Aduanilla de Paiba y la cercanía con la facultad todos eso factores casi una posibilidad muy amplia para el desarrollo arquitectónico sin limitaciones o restricciones desde el punto de vista de planeación en relación con lo que se puede o no se puede hacer es un territorio que está dentro del marco del centro ampliado prácticamente se puede pensar de una manera muy flexible en relación con el número de pisos con las actividades que puedan desarrollar no va haber ninguna limitación además de eso lo que ya está construido al hacer una evaluación se Consideró que en ese momento que muchas de las actividades que funcionan mal en la Facultad de artes ASAB podrían funcionar mejor con una inversión no tan grande en lo que ya está construido en ese predio que básicamente es un edificio y unas bodegas en buen estado que debe ser objeto de inversión, más que todo en dotación, se pensó desde el inicio esto pudiera resolver de una forma más eficaz el tema de la sede de arte Danzario pero también a otras actividades que podrían desahogar desde todos los proyectos curriculares en este espacio actividades que tienen perjuicio no solo del bien que estamos ocupando del punto de vista de la conservación sino también desde las condiciones mínimas para poder funcionar y garantizar mejor comodidad y seguridad para administrativos, docentes y estudiantes la idea es ir allá centrarnos y que quede la perspectiva de mirar Cuáles serían las ideas y comenzarían a surgir de cada proyecto para pensar que con una inversión se puedan trasladar a ese lugar, tan pronto se adquiera va a demandar unos gastos administrativos importantes para la universidad estos equipamientos que sean que se compren para adecuar este espacio muchos de ellos serán de los recursos de laboratorios de dotación hay que mirar más la flexibilidad de los equipamientos con relaciones en el momento que se empieza a construir la sede, es un poco la idea de la visita no tenemos claro el horario ya después lo confirmaremos y es prepararnos para este acontecimiento. Lo otro que se quería informar de manera general importante que es para la facultad en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

relación con sus actividades que implican un nivel de presencialidad es el evento anoche en el teatro Jorge Eliecer Gaitán en donde el programa de arte Danzario que venía trabajando en proyecto piloto dentro de las instalaciones de la facultad y seguimiento de seguridad en el trabajo en el montaje de grado pudo hacer su función un ensayo general el día miércoles y su función de estreno que a la vez tenía otro significado que era la celebración de los 10 años del proyecto curricular de arte Danzario, esto fue a través de un acuerdo con IDARTES y con el Jorge Eliecer Gaitán de allí surge la idea de retomar próxima una reunión para ampliar este tema, el convenio que se firmó con IDARTES que ya está operando. El tema central del informe es la realización de este evento con el aforo estipulado por el teatro como aforo máximo donde se respetaron los equipos de teatro, la distribución y las condiciones mínimas de bioseguridad en relación con el espectador una función exitosa en vista del ejercicio de ver qué es posible con responsabilidad incluso interactuar con el público, aunque fue una función cerrada que cumplió a satisfacción con las expectativas además las funciones artísticas y académicas. El maestro Carlos va a cerrar este punto con su apreciación.

**Carlos Andrés Martínez:** Inicia su intervención dando las gracias porque estamos contando con un montón de esfuerzos de todo el equipo de la decanatura la doctora Vicky, el decano, Yuri todo el equipo de seguridad para el trabajo Estuvieron muy atentos hacer viable esta propuesta Y estamos muy contento porque estoy llena de significado a los procesos de los estudiantes ya que venían trabajando en pos de esta reanudación y esperemos que los caminos que se pudieron abrir aquí pues sean de beneficio no solamente para el proyecto curricular sino para toda la facultad y la universidad creo que nos dan muy buen derrotero para poder seguir encontrando algunas acciones que puedan ir mandando ese mensaje que la formación que estamos ofreciendo tiene este componente y Qué es posible todavía realizarse tiene que avanzarse todo lo que tiene que ver con bioseguridad de la pandemia para que todos podamos acceder a estos a estas posibilidades

El decano comenta que los técnicos y jefes de escenarios muestran su satisfacción por el profesionalismo de todo el equipo de la facultad, celebraron los mismos técnicos al retorno del escenario a la presencialidad de la ASAB porque ellos ya viene desarrollando unas actividades íbamos a ver si podemos adelantar este informe con el siguiente en el contexto del convenio y ya se firmó con IDARTES mirar con las directivas de IDARTES y la dirección del Jorge Eliecer Gaitán poder desarrollar a corto plazo un convenio que permita por un lado la formación de los procesos formativos de los técnicos del teatro y teniendo espacio para sus prácticas nuestros productos académicos que podrían funcionar en el Jorge Eliecer como ejercicio de proyección social vamos a tener una reunión con ellos para ver Cómo podemos canalizar esta vieja deuda que tenemos con el sector de los esceno técnicos de nuestra ciudad que son un sector desamparado y que la universidad pública salvo algunos intentos de formación de instituciones como el Sena han dado respuesta a estas necesidades podría ser los intereses de la facultad académicamente ampliando el espectro de formación y tener un espacio con las características del Jorge Eliecer Gaitán para los proyectos de grado no solo en los pregrados eventualmente en los posgrados y para otro tipo de actividades donde se requiera este espacio estaremos pendiente de los avances. Y retomar la idea y la profesora Marta ponga en conocimiento lo que se hizo con iniciativa de la maestría y algunos proyectos curriculares que también venía en conversaciones con la secretaria de cultura y con IDARTES también algunas actividades que se habían con la decanatura la iniciativa de la maestría que después se retomó de una manera decisiva por la unidad de extensión de la facultad y también el apoyo jurídico.

**Marta Bustos** informa que el 14 de julio de este año ya quedó en el sistema SECOP 2, firmado el convenio marco con el IDARTES que va hasta el 31 de diciembre del 2023 es un convenio que tiene por objeto abonar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para suscribir un convenio entre instituto y la universidad orientado a desarrollar programas proyectos y actividades de creación investigación-creación circulación investigación formación extensión Universitaria movilidad de estudiantes coediciones eventos académicos y artísticos en las áreas de interés de las partes tiene un objeto y un alcance grande que básicamente permite a las partes articular estrategias para implementar programas proyectos y actividades en pro del fortalecimiento de la educación en las artes y las prácticas artísticas de los agentes del sector artístico cultural en las dimensiones de creación circulación apropiación investigación-creación investigación y formación plantea el objeto el intercambio de bienes y servicios programas de formación fortalecimiento a programas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de formación a través de extensión movilidad de estudiantes desarrollo proyectos de creación de investigación creación e investigación conjunta publicaciones en condiciones divulgación de la oferta artística de las dos instituciones intercambio préstamo de escenarios y espacios entre las instituciones para actividades de circulación y organización conjunta de eventos y colaboración para la realización de eventos académicos movilidad artística, asesoría y cooperación académica y artística organización de mesas de participación de agentes del sector consolidación de procesos de información y gestión del conocimiento desarrollo de acciones relacionadas con enfoques diferenciales y el territorial y gestión de proyectos específicos de interés mutuo es un convenio Marco que tiene un panorama bastante amplio para desarrollar actividades ya este convenio se firmó el 14 de julio y eso es el resumen, a finales de julio o comienzos de agosto el IDARTES enviaron una convocatorias de pasantías que se enviaron a cada de los coordinadores académicos de los proyectos curriculares y ya es hacer uso de este instrumento.

El decano solicita que dentro del informe de la decanatura dejar constancia el tema de las pruebas de admisión trascurrieron dentro de las expectativas sin novedades y dejarlo en el informe en relación con lo administrativo se ha solicitado de manera permanente insistente a la oficina de planeación el informe sobre el estado actual de la parte legal de la adquisición del predio y lo que recibimos es repetitivo no oficial de lo que está pendiente de un último concepto de planeación distrital para destrabar todo lo que tiene que ver con la legalización de los aspectos que garantizan la ejecución del 70% restante por parte de la universidad al banco del occidente para la adquisición del predio, esto muy pronto por eso el afán de continuar aportando desde cada proyecto curricular este tema de las fichas en el plan maestro de espacios que se viene trabajando con la oficina de planeación para poder tener responsabilidades para aportar para que se adquiera el predio se puedan establecer los términos de referencia sobre los cuales girará la oferta para lo que quieran participar no se sabe cuál es el mecanismo que determine la universidad de la empresa o consorcio que se encargará del diseño de la nueva facultad de Artes, por otra parte notificar que se han presentado algunos cambios en el consejo académico el director de centro de investigaciones renunció y también renunció el vicerrector administrativo el doctor espinel estamos a la espera de mirar qué personas van asumir estas responsabilidades que inciden de manera directa en las facultades, esperamos que entren a trabajar en solucionar el problema pendientes sabiendo que esta administración entra en su recta final lo comunico porque es importante es una situación que nos afecta cuando hay cambio de funcionarios puede traer tropiezos, en términos generales, el informe sobre los concursos docentes todo está por buen camino con respecto a la contratación de los docentes.

**Intervención del estudiante:** Sobre el informe del señor decano sobre tres puntos específicos primero es la vacunación y sin embargo agradecer la gestión de la Universidad, de bienestar institucional, los entes que han estado involucrados para hacer la gestión tener un espacio privilegiado podría ser para los miembros de la comunidad en su fase de vacunación ya que esto cobija a estudiantes docentes y sus familiares. Señala que hay un poco de desinformación frente a esto y eso no ha permitido que sea más afuente la participación de la comunidad. Porque según las directrices desde bienestar institucional y es que es para hacer el esquema de vacunación completo, eso ya cierra la puerta a que muchas personas completen su esquema de vacunación y estamos viendo que por ejemplo en este momento en varios puntos de la ciudad hay escasez de ciertos fármacos. En cuanto a la visita el predio muy importante y muy oportuno está visita la semana que viene, quedaría muy atento a ver quiénes son los participantes para hacer esto y le solicitaría a la decanatura y al señor decano y luego de tener Esta visita y como forma de tener a la comunidad un poco más informada sobre los procesos luego de esto agendáramos una reunión de estas que muchas de propuesto como abierta la comunidad donde se hable del predio y se informe del proceso en que van que lo que se viene, la comunidad hasta de la coyuntura el paro ha estado muy pendiente de esto habíamos tratado de organizar una reunión frente a esto, pero como que habían temas álgidos, Y a veces, las agendas cambiaban , pero hay un panorama más claro. y si tiene la posibilidad de dar informe ya con unos últimos insumos que serán los que salen la semana entrante solicitaría que sede esta reunión Y, por último, ver, están que mencionan sobre los procesos de alternancia y planes piloto. Si bien hay unos 5 espacios que se propone lo que han venido trabajando las coordinaciones de los proyectos curriculares, yo lo había mencionado desde la coyuntura anteriormente Es que creo que no es votar el trabajo hecho pero este trabajo si hubiera

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

podido haber avanzado a este punto a como avanzado la crisis sanitaria, la pandemia y lo que no exige el retorno y pudo haber sido un poco más avanzado Y por supuesto más ya como estos cinco espacios podrían ser utilizados en una mayor eficiencia o ampliarse un poco más viendo que cuando estábamos planteando eso no contábamos con esquemas de vacunación era incierta, la vacunación a los miembros de la comunidad ya contamos con la vacuna eran otros tiempos estos no se ha analizado para poder ampliar o ajustar esas propuesta a como las teníamos hoy en día, es como un plan de alternancia real en cuánto los planes pilotos creo que también hace un total éxito y celebró lo que pasó con el montaje arte Danzario con todos los percances de realización es una buena. Muestra del trabajo de que las cosas se pueden hacer con todas las medidas y atendiendo todos los protocolos de la universidad, pero también viendo salvedades que tenemos casos puntuales y una vez más frente a la universidad nuestra facultad tiene otro tipo de procesos que requieren tipo de medidas o mirar cada caso puntualmente, para este tipo de procesos pilotos entiendo que, ya se empiezan ampliar ya hay solicitudes de otros tipos de proyectos para poder empezar hacer uso de las instalaciones tanto como en espacio autónomos como ya en parte de hacer la facultad parte de sus procesos finales y tengo caso concreto en este momento de 2 casos de Escénicas, están pidiendo permisos unos para un proceso de monólogo. Una estudiante quiere evaluar la posibilidad hacer su montaje, no presencial pero si grabado, pero quisiera grabarlo en el Luis Enrique Osorio viendo que hay las condiciones que la universidad facultad tiene condiciones de Luces unos equipos audiovisuales los técnicos que pueden ayudar a ser parte del proceso y eso será una evolución de sus procesos que se venían teniendo virtualmente desde la casa hacia un proceso que tienen involucrando a la Facultad también en ese tipo de realizaciones que ya lo vemos también en la vida profesional no son ajenos desde las convocatorias del estado de todo se han planteado las puestas en escena virtuales teatros de renombre de la ciudad han hecho parte es procesos virtuales que han sido un éxito y la facultad no ha sido ajena todas las áreas como se vinculan a estas nuevas Tecnologías, como el mundo nos ha llevado a llevar otro tipo de prácticas que bien incluyen desde la raíz a este tipo de tecnologías eso ayuda a que la facultad no quede atrás, sino que empieza a mirarse en estos nuevos Campos El otro es un proceso de montaje de séptimo semestre integral de un maestro César Morales donde también quiere hacer lo mismo unos ensayos en la universidad y qué la facultad Enrique Osorio sea parte de este proceso que serían en virtual, entiendo que tenemos unas directrices es un trabajo conjunto pero lo ideal sería que la universidad tiene que ayudar y garantizar porque tiene los equipos, porque de seguir así los estudiantes y la universidad no da esos apoyos van a buscar la forma de hacerlo y sería muy triste para los procesos que van a mostrar la calidad de la facultad de artes, la calidad de sus artistas, docentes y todo el trabajo tendrían que buscar lugares externos para culminar sus procesos académicos que no van a ser mostrados y van a sacar la cara por la facultad de artes debemos tener en cuenta es salvedades esos procesos que se vienen y darles total apoyo siempre y cuando estén también dentro de las facultades de las dependencias correspondientes.

**Continua el Maestro Adrián Edgardo Gómez,** haciendo una consulta, una duda y es que hay otras iniciativas que implican la presencialidad, pero que una presencialidad en el escenarios distinto a lo de la facultad hay varios docentes, me incluyo de hecho que han gestionado y están coordinando también con estudiantes dado que ya también ya las vacunas, van avanzando para cierres de algunos proyectos hablando de octubre, entonces encuentros en espacios amplios abiertos, me refiero a parques, me refiero al espacio incluso que se están coordinando el término de articulación. no se casa de cultura, por decirlo de alguna manera estos encuentros en espacios amplios y abierto con la distancia con todos los protocolos y que no son en la Facultad de artes la pregunta es si habría que entraría en esta gestión o como sería o habría que reportarlos o entra cómo propuesta piloto o se presentan como experiencia posible también para que se tenga en cuenta y la segunda es una propuesta para ratificar, nosotros somos la mesa de trabajo, empezamos desde hace un tiempo del semestre pasado con un proyecto que ustedes conocieron que era sobre pedagogía y virtualidad comunicación nos apoyó muchísimos hicimos una base de datos hicimos unos primeros encuentros con la suspensión académica y demás eso se congeló quisiera que se ratificara es una propuesta para que se tuviera en cuenta que el tránsito a una presencialidad o aún alternancia no es un tránsito que deba desconocer los aportes de la virtualidad o hay que pensar sé cómo se hace esa articulación y como elementos de la virtualidad podría mantenerse en tanto que fueron los logros importantes y esa propuesta nuestra justamente lo que intentaba era hacer ese diagnóstico a través de una figura de seminario con la presentación de las propuestas en la página de la facultad se publicaron Gracias Maribel día la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

gestión de la decanatura si se publicaron experiencias a través de textos video Dentro y fuera de la universidad y dentro y fuera de Colombia y es como eso podría ser un espacio importante incluso Cómo encuentro de en el proceso intersemestral o ahorita el proceso de construcción de reflexión de la alternancia es el segundo punto que no es una pregunta, si no tienes una propuesta para ratificar lo otro Es que en relación justamente A lo intersemestral es muy importante y de ahí sí va una solicitud y es que necesitamos construir en lo que sería una propuesta académica institucional a través de sus funciones cómo vamos a asumir el espacio intersemestral., estuvimos hablando de esto en la asamblea de docentes que ya tuvimos la primera y tendremos como dijimos cada miércoles quince días Vamos, a estar trabajando el tema y es la solicitud para fortalecer este proceso de alternancia, que está planteando el decano en su informe es la solicitud de hacer una propuesta desde la coordinación una agenda intersemestral que implique la participación de la comunidad académica en su totalidad solicitaría, no sé si sirve una mesa de trabajo con las coordinaciones o algo así ya lo había comentado incluso con las coordinaciones para construir una Propuesta intersemestral, que desde ahora sea sólido que incluso para comités y demás espacios y por último ratifico la importancia de la gestión de la maestra Marta con el tema del convenio con IDARTES venía pendiente desde hace un buen tiempo y dado que estoy coordinado pasantías en la parte de plásticas, muy importante ese aporte y estaré a la expectativa de la información Para pasarle a los estudiantes que están preguntando sobre esa posibilidad

#### 5. Admitidos y opcionados 2021-3.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB aprueba los resultados de admisiones de los Proyectos Curriculares de pregrado de la facultad. Se remite oficio y se adjuntan los listados a Vicerrectoría Académica mediante consecutivo **FA-SA-183RD-2021**.

#### 6. Comité de Investigación

Solicitud de aval para Inclusión de producto en Proyecto no financiado: Hacia la creación de monólogos. Inclusión de producto: Trabajo de Grado: "Germen de un método para la creación de monólogos a partir de textos literarios desde las perspectivas de transducción".

**APROBADO FA-SA-027-2021**

#### 7. Comité de Currículo

- Entrega del documento: "Guía unificada de procesos y procedimientos específicos para la elaboración presentación y evaluación de los trabajos de grado en pregrado de la facultad de artes ASAB".
- Proyección de Resolución actualizada.

**APROBADO FA-SA-184RD-2021**

#### 8. Solicitud maestra Elizabeth Garavito López

- Solicitud de aval proyecto "Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes  
Interviene la maestra Elizabeth Garavito mencionando que: esta solicitud no la hago a nombre de acreditación de la facultad, sino a nombre todavía como coordinadora del grupo de trabajo para la Maestría en Prácticas Estéticas Emergente, en el punto anexé una justificación no sé si tuvieron tiempo de haber leído, pero como para contextualizar este punto específicamente. como se recuerda el 4 de marzo se hizo la presentación del proyecto Maestría en Prácticas Estéticas Emergente a este consejo y este consejo dio su aval, posteriormente el comité de currículo hizo unas observaciones a través de una carta que envió a éste consejo y a partir de esta comunicación del comité de currículo se tuvo una reunión con el comité de currículo, se tuvo una reunión con Guillermo en este momento coordinador de Acreditación y planteamos una agenda de trabajo para hacer los ajustes que sugerían en este momento, quiero destacar que hubo un trabajo riguroso y juicioso de parte del comité de currículo, hubo un acompañamiento en ese momento para hacer todos los ajustes que en ese momento se solicitaba. Posteriormente el grupo de trabajo de Maestría en Prácticas Estéticas Emergente trabajo en estos ajustes, paulatinamente currículo fue revisando y empezó hacer las observaciones en su momento. Ahora en el mes de julio, se entrega el último documento ya con las revisiones y antes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de salir el maestro Guillermo a su año sabático dejó un comunicado donde dejó una carta que era el aval. Dice que el documento ya cumple con los requisitos, solicita el aval de comité de currículo, dice que quedan faltando dos cosas que son el aval del comité de currículo y todo lo que tiene que ver con la proyección financiera del programa, en ese momento la decanatura de la facultad nos apoyó para hacer esta proyección financiera del programa que ya está lista y también vine adjunta como a esta solicitud que se presentó ayer ante el consejo facultad y casi que en este momento Sólo estamos al pendiente del aval del comité de currículo. Que ha pasado con el aval del comité de currículo, si bien se ha trabajado aquí, pues hay como 2 puntos finales. No se tiene un acuerdo en la carta de justificación que presento ayer a este consejo señaló estos dos juntos digamos que los otros ajustes si se han tenido en cuenta, son muchos ajustes hay errores que se cometen en este proceso, pero hay dos puntos y así son un poco más complejo. Uno de esos ajustes se refiere y tiene que ver con el proceso de admisión y otro de los ajustes se refiere a una modificación que nos piden que hagamos en los syllabus, qué tiene que ver con la justificación, primero se había indicado que en los syllabus deberían tener una justificación por lo menos a componentes en general y solamente una explicitación al espacio académico, en la justificación general, cuando ya se ha hecho todo este proceso y hemos presentado los syllabus, lo retornan y se debe hacer una justificación por cada espacio académico, son la únicas dos diferencias. Nos reunimos con la decanatura y la secretaria académica y solicito como un análisis de que es lo que está pasando con esos syllabus, hay un concepto general que entrega la secretaria académica que los syllabus cumplen y lo que se acordó con la secretaria académica era presentar esa justificación. Se solicita a este consejo que se pueda avanzar con este documento, que podamos darle trámite, son muchos años los que se ha estado alrededor de esto como un retorno. a veces quizás no se tenga tan claro el procedimiento, pero no se logra conseguir el aval, en este momento hace falta para proseguir con el proceso hacia Acreditación Institucional. la solicitud es que este consejo, ilumine en un camino a seguir que sea mucho más expedito. Este es un proyecto de toda la facultad no es un proyecto específico mío. Se ha trabajado con mucho rigor en la construcción de este documento levantar toda la información no ha sido fácil cada que hay un ajuste, se actualiza muchos datos, entonces toca volver a hacerle ajustes incluso a otros elementos que contiene el documento y finalmente se siente que nos hemos retrasado mucho en algo que podría ser un poco más ágil. Se trae este punto aquí para que como consejo y como es el grupo que encabeza, que orienta está facultad, podamos darle una salida esta situación, poder avanzar rápidamente, poder superar este punto de los avales y demás y darle trámite oficialmente a Acreditación Institucional. Creo que en todo el proceso ha habido una dificultad en cuanto a la comprensión de los procedimientos y los procesos si se tiene que devolver el documento muchas veces así, se hace una revisión y se prosigue porque finalmente creo que esto ha tomado mucho tiempo y ya es justo que este documento pase a otras instancias. Reconozco que todos los documentos están sujetos a observaciones, se reconoce todo el trabajo que hemos hecho y todo el trabajo ha sido juicioso y riguroso. La solicitud es esa, espero que a partir de esto podemos tener a partir de lo que ustedes decidan podamos tener un proceso mucho más fluido y poder radicar este documento de la manera más rápida y oportuna.

**Maestra Yudy Del Rosario** Siendo la coordinadora de la unidad, que está requiriendo el aval nosotros complementamos todas y cada una de las actividades de reunión de trabajo que nos solicitó el decano en sus momentos para adelantar todo el proceso de la MAPPE, hay equivocaciones de partes de la MAPPE de no entender los procesos y de otra parte, porque el comité de currículo jamás solicitar planes de curso de los docentes porque los planes de cursos una vez aprobado en el registro calificado y puesta en funcionamiento en el programa. No podemos pedir planes de curso cuando sólo son los elementos de interpretación que hace un docente dentro de la puesta en marcha de la asignatura o del espacio académico jamás hemos pedido planes de curso en un inicio y eso sí quiero dejarlo claro, se habló primero de uno de los componentes pero con reunión con el maestro Guillermo y con acreditación viendo todas las situaciones que se nos han presentado de que están aprobados los proyectos curriculares de los planes de estudio que están aprobados los registros calificados y los syllabus hoy en día que hemos estado revisando el comité de currículo llevamos varios años ya no han entregado los syllabus del programa que aún están en funcionamiento viendo toda esta situación que se nos ha ido presentando a lo largo de Los procesos de gestión académica y de la nueva resolución 0 21795 del ministerio educación nacional que da la puntualidad de cada uno de los elementos del decreto 1330 puedes acreditación sí solicitó que fuera un Syllabus por cada asignaturas que eso fue lo que solicitamos a la MAPPE hicimos una revisión de cada uno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de los syllabus como hay problemas de completitud y de desarrollo porque en los syllabus se devolvieron con los comentarios correspondiente y hoy la fecha que nosotros hemos solicitado varias veces la devolución con las correcciones pertinentes Porque además le entregamos el instructivo y formato de syllabus, Con el plan de estudios Porque eso va junto para que lo tengan los proyectos curriculares y en los encargados sepan, que eso es parte del proceso, pero el comité de currículo Sólo hace revisión de los syllabus y no hemos podido dar el aval de completitud no por el documento sino porque sus anexos que tienen que ver con el ítem, en la Organización de las actividades curriculares, qué tiene que ver con el micro currículo que es el syllabus no hemos podido dar el aval porque no hemos recibido la última versión revisada de estos documentos Por otra parte lo que tiene que ver con los procesos de admisiones. hicimos la revisión con la normativa del Consejo de facultad con su resolución de posgrados Y desde ahí encontramos que no coincide todo lo propuesto en el proceso de admisión, en la revisión con la normativa y ahora el último elemento para poner en consideración es que si hay otra instancia queda el aval pues entonces el comité de currículo no tiene nada más que decir hice la otra instancia la que apruebe cualquier elemento diciendo que está todo.

**Elizabeth Garavito:** lo que se está buscando acá. es una salida un proyecto que es un proyecto facultad y en dónde es importante que todos podamos tener acuerdos Más allá de señalar, quien se equivocó, no, pero yo sí puedo decir claramente en las observaciones. nos hicieron en cuanto a los syllabus es muy claro y mandé un correo preguntando Como debería desarrollar la parte de la justificación, y me respondieron que era una justificación por componentes y posteriormente cuando entregué los 11 syllabus Las observaciones que me hacían en la justificación es que debería ser una justificación por cada uno de los espacios académicos, otra cosa que pasó es de los planes de curso en todo el proceso en algún momento se le solicitó hacer los planes de curso yo lo primero que presente fue puesto 4 syllabus corresponde a uno de los componentes del proyecto curricular y posteriormente se le dijo que no. había que hacer los planes de curso cuando los entregue 11 planes de curso me dijeron que habían tomado una decisión que debía hacer un syllabus por espacio académico lo que se pone en consideración es en qué momento se toman estas decisiones porque yo soy informada en el momento en que voy presentando los documentos y nunca he puesto, ni he desconocido el trabajo del apoyo que hemos tenido, pero finalmente logremos trascender esto, porque ha sido mucho tiempo que los documentos se han devuelto la última vez que entregue el documento con todos los ajustes. otra vez se hace la Observación del proceso admisión que se había explicado claramente que hay un detalle en el proceso de admisión que cambiar y estructuralmente toda la conformación del proyecto curricular lo solucione colocando y mencionando que nos ajustaremos a la normativa de la facultad, pero finalmente la observación que me vuelve hacer a través de correo Es que debo colocar todo lo que reza la normatividad de la facultad es que se debe pedir un anteproyecto. En la carta de justificación que yo mandé para poder presentar este punto soy muy clara en decir que ese punto justamente afecta el proceso porque no requerimos anteproyecto, sino cartas de intención para poder articular a los estudiantes que ingresan en macro proyectos es la solución que encontramos para salir de ese embrollo dado que en este momento el reglamento de la facultad, si expresa claramente que es un anteproyecto, fue mencionar que nos ajustaríamos a la reglamentación de la facultad sin especificar claramente paso a paso, cómo era la reglamentación en ese momento estamos trabajando con Marta y con Andrés corredor en una modificación de este reglamento en su momento reglamento se hizo justamente más ajustado a la maestría existente y la idea es van entrando nuevos proyectos curriculares y probable que estos documentos requiere modificaciones en ningún momento el documento registro calificado está atentando contra ningún reglamento pero sí creo que son detalles muy pequeños que a veces hacen que los documentos que estén quedando aquí meses ya se entregaron los últimos syllabus se hizo los ajustes pero llegó al detalle de la justificación ahí es donde se da por terminada la labor en cuanto a la elaboración del documento y en cuanto a la elaboración de los syllabus y si quisiera que en este momento buscáramos una salida que nos beneficia a todos y que le pueda dar salida este documento

La secretaria académica interviene diciendo, en la reunión a la que se nos invitó a la secretaria académica y decanatura se habló de la situación de la MAPPE y se dijo que ya ha pasado mucho tiempo, como para que no salga de la facultad y desde el 2015 está este proyecto, la recomendación es que se le dé trámite en el consejo académico por lo menos disponer aprobar esto, recomendarlo para que el académico lo devuelva en caso que si hay que devolverlo y lo mismo con La maestría en vos. Lleva también 6 años, es en términos de que deberían darle curso y lo otro a mí se me preguntó

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

por la cosa específica y me dijeron los espacios académicos, syllabus del espacio académico corresponden espacios de área de conocimiento que es alimentada por varios espacios académicos. En ese sentido la universidad, ha permitido a si nació la Maestría en Voz y nació una maestría en ingeniería también de que la justificación se comparta en los syllabus que la misma justificación que va en el syllabus de área es la misma justificación que va en los syllabus de los espacios académicos por que los espacios académicos se están alimentando a ese syllabus de área otra cosa son los contenidos, eso se podía hacer lo otro, es que si le agregaran un párrafo de cuál era los aportes de ese espacio académico al área como tal.

Y que para el anteproyecto aunque la norma habla de anteproyecto hay circunstancias de maestrías y posgrados que permite que no se pida anteproyecto que sea pida otra cosa porque el trabajo de grado está direccionado en otro sentido, si es un trabajo de grado están alimentando una área de investigación pueden ser grupales na hay anteproyecto individual sino que se pide una carta de intención o de compromiso o el aportar que el estudiante va a dar a eso y esos manejable siempre y cuando se justifique porque para eso hay política de flexibilidad en la universidad y todavía está vigente, y lo ideal es buscarle solución a estos proyectos que llevan 6 años en la facultad.

**El maestro José Félix Assad Cuellar:** Retomando la un poco lo de la reunión lo que puede haber es una interpretación y de punto de vista conceptual si se ajusta o no, no se trata de pasar por encima de las instancias, sino de contar con el criterio con el fin de agilizar y la viabilidad lo que sí me preocupa es que estas maestrías quedaron dentro del plan indicativo, que si mal no es esta hasta 2021, se logró institucionalizar estos proyectos porque no estaban, no figuraban y se logró mantener en que se incluyeran la maestría en voz y la de prácticas y estéticas emergentes logro quedar y quedo en el informe de la decanatura, está en el plan indicativo y es la oportunidad de tener el aval de la universidad ya nos tocará explicar porque no avanzamos y nos toca es explicar a nosotros porque fue que nos postulamos y se correspondió a una gestión del equipo de decanatura para viabilizar la iniciativa del esfuerzo académico y de los profesores, se solicita darle trámite porque el tiempo sea dado si hay una equivocación no somos nosotros para juzgarla debemos pasarla, y currículo es una asesoría para garantizar desde un análisis la interpretación para no tener mayor inconveniente. Pero si solicitó que se le trámite Porque es la facultad es la responsable de este proyecto estamos comprometidos lo que aparece en un plan indicativo que es un reconocimiento a esta iniciativa de la facultad y no de esta decanatura, sino de todo un proceso de años de trabajo solicito que se apruebe, arriesguémonos aprobemos el documento desde el punto de vista de la pertinencia de la estructura académica. Se plantea y todo está claro con ítems desarrollados y solo falta cuestiones de interpretación que seguramente también es susceptible de que aparezcan otros que nos hemos discutido algunas objeciones o que no se han caído en cuenta, respuestas seguiremos dando pero en el tránsito y si nosotros mismos en este momento no lo viabilizamos no sé quién hará la gestión en la próxima administración Además de que vuelva a quedar en el plan indicativo que tendremos que comenzar la gestión a quien este con la responsabilidad justificando porque razón no se avanzó, es obligación de la facultad darles trámite, se ha discutido en cada uno desde la distancia asesoras de currículo del equipo de la maestría abran puntos que no se estén de acuerdo pero si es un acto de irresponsabilidad no viabilizar lo cuando ya está antecedido de todo un proceso, pero en lo esencial y fundamental hay un documento que se puede defender y se puede modificar en el curso pero no se puede quedar por fuera de la competencia, dentro del contexto de la universidad implica competir con propuestas de otras facultades, es importante aprobarlo y darle el trámite y corregir lo que hay que corregir y de acuerdo a las otras miradas que les competen, el juicio razonable en el ámbito establecido de la competencia.

**Maestra Yudy del Rosario:** interviene diciendo que se trabajó el documento Punto a Punto letra a letra revisamos el documento hasta el final no sólo la gestión académica y los dos elementos fundamentales de la gestión académica porque son organización de los aspectos curriculares informativos que esos son dos ítems grandes de documentos no tenemos ya ningún problema con el documento en lo más mínimo porque hicimos revisión juiciosa y consciente de cada detalle y hemos tenido reuniones de discusión de que lo que iría y atendiendo a eso sí a la interpretación de la resolución pero no en la interpretación y quiero dejarlo claro y que quede como en acta Porque si la resolución del Consejo de facultad da unos ítem no hay manera de interpretar es que dice que la admisión lleva eso este el otro entonces Yo me pregunto Qué tipo de interpretación podría ver ahí como hablamos de interpretación porque no es una cuestión de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

interpretación sino de Aplicación de una norma está aprobada por la facultad no es de otra naturaleza y eso sí quiero dejarlo claro y lo único que quedó fue los syllabus con los comentarios que de hecho fueron más de 3 revisiones desde que empezamos y simplemente había que ese párrafo que usted dice Maestra también lo dimos porque uno tiene que ser el contexto de la justificación general del componente con la especificidad de la asignatura y de hecho hicimos la revisión bibliográfica que aquí lo puedo mostrar lo que mandamos de vuelta y dice lo que corregimos según las normas APA de hecho hicimos la corrección de la bibliografía del syllabus. Y de determinar la completitud y estábamos esperando que nos enviara ya todo lo que nosotros expresamos porque de hecho quedo por fuera hasta del formato de la bibliografía era terminar de ponerlos en el lugar correspondiente y los datos que faltaban como la distribución de horas académicas que también la hizo el comité de currículo con la distribución analizado con la maestra Elizabeth que es presencial, hicimos todo ese trabajo, era acomodarlo dentro del formato de syllabus y darle la especificidad la asignatura en concreto, No porque no fuera una justificación generalizada del componente pero el componente es una cosa y la asignatura como tal es otra porque cada una tiene su propio naturaleza y especificidad del objeto de estudio es Lo que corregido porque no hicimos otra cosa y eso es lo que estábamos esperando para dar el aval de completitud no es el documento, sino de estos anexos que si se justifica lo que es la organización del micro currículo que pide el decreto 1330 y la resolución 021795 del Ministerio de Educación nacional que la resolución de noviembre del 2020 es decir, no es porque también haya sido demorado, sino porque hay nuevas normativas del ministerio educación nacional y tuvimos que hacer la revisión o de las nuevas normativas que sobre esas de la Qué van a hacer la revisión para poder aprobar el registro calificado desde esta perspectiva por eso hubo que hacer un trabajo Mucho más minucioso porque las nuevas normativas no lo estaban exigiendo, Cómo es todo el proceso que trabaja el comité de currículo en función de la gestión académica de la facultad.

**Maestra Elizabeth Garavito** interviene diciendo que las observaciones que nos han hecho las hemos acatado y los dos puntos señalados, dónde ya no encontramos coincidencia es el punto en admisiones cómo les explicaba lo solucionamos mencionando el reglamento de la facultad señalando que nos acogíamos a el, y sabiendo que estamos trabajando en un proceso de modificación del reglamento. Se entiende que tanto el proceso de registro calificado de la maestría va a tomar un tiempo creo que es tiempo suficiente para que podamos cambiar, hacerle las modificaciones y hacer aprobar un reglamento. Esa fue la forma que encontramos una salida donde no hay contradicciones donde no estamos atentando contra ninguna norma si no haciendo lo que se hace en la academia. La Academia mueven los proyectos no son estáticos de otro lado en lo que refiere a los syllabus se hicieron los ajustes había errores en los syllabus he incluso errores de digitación algunos aspectos, pero cuando yo llego al punto de la justificación vuelvo y digo la justificación un párrafo específico para cada espacio académico como lo sugería Constanza hay una justificación, a los componentes y en la parte final de esa justificación está un párrafo específico para cada espacio sin embargo en el retorno que nos hizo currículo nos piden una justificación específica para cada espacio académico .

Ahí es donde no encuentro, sintonía y en esos dos puntos son los que hice la justificación para discutir acá, porque en los otros puntos nosotros los hemos asimilado observaciones incluso que de cosas que se van en el documento todas estas se han ido haciendo en estos momentos, sólo estaríamos con las diferencias frente a estos dos puntos.

El punto de la admisión en el documento se cita que la admisión serán acuerdo al reglamento, pero la observación que me hace El currículo, es que debo colocar todo lo que dice en este momento reglamento y obviamente en este momento el reglamento dice que hay que pedir anteproyecto para poder superar ese punto, lo que hicimos fue decir que nos acogíamos al reglamento de la facultad sin ser específico pero ahí es donde no tenemos digamos coincidencia en que se deje así como yo lo como yo lo coloquen el documento Y es que nos acogeríamos a reglamento de la facultad y es ahí donde no tenemos coincidencia es que se deje así como se colocó en el documento y es que nos acogeríamos al reglamento de la facultad aspirando para que cuando salga la maestría ya el reglamento tenga estas incorporaciones de estos proyectos nuevos sin que el reglamento sea modificado es esos .

**Maestra Elizabeth Garavito:** Los syllabus, todo se ajustaron con las observaciones excepto la observación de la justificación que nos pedía hacer una justificación para cada uno de los espacios académicos. Se hizo un párrafo final

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

dentro de esas justificaciones que comparten, varios espacios académicos y que al final se define por específicamente, pero ellos nos devolvieron. Paré y no lo devolví los documentos con los ajustes, el único ajuste que está en discusión es ese los otros ajustes se hicieron, los syllabus se hicieron dentro de lo que la maestra está señalando en los lineamientos institucionales en cuanto a que es una justificación en el syllabus, porque según el instructivo también comparto la idea y la justificación es común para los espacios académicos, por lo menos el componente básicamente es eso, yo puedo hacer llegar los Syllabus, envío los documentos cuando quieran. necesitamos el aval de currículo y el hace unas observaciones de forma que ya se corrigieron también ahora debemos tener el aval, de currículo contra la proyección económica que ya está hecha, ya para tener un aval en firme. Los syllabus se puedo enviar esta misma tarde y el punto que queda en discusión es el de admisión y queda como lo deje O sí. Definitivamente hay que colocar anteproyecto que dice yo inicialmente por lo que anteproyecto coloque exactamente como reza, el documento de reglamento posgrado de la facultad y entre paréntesis cuando dice anteproyecto coloque que en el caso nuestra era cartas misión en ese momento lo devolvió diciendo que no se podía colocar eso que debería ser como esta en el documento que sólo anteproyecto Y eso sí, altera profundamente la lógica de la maestra porque nosotros nos recibimos proyectos listos nosotros recibimos gente con experiencia para articular los macroproyecto incluso eso tiene mucho que ver con la cantidad de docentes que vamos a exponer porque no es un docente tutor por un solo proyecto sino que son macroproyectos por línea eso sí afecta profundamente la lógica en la maestría y buscando una salida quitamos todo eso porque no se podía poner anteproyecto entre paréntesis carta de intención y coloqué que se ajustaría al reglamento de la facultad,

**Maestro José Félix Assad:** sugiere aprobarlo con las recomendaciones por el lapsus de tiempo para dar alcance.

**Maestra Yudy Del Rosario:** es cerrar esta cuestión, es mínimo en las correcciones que habría que hacerle al syllabus las observaciones estaban puntuales para poder eso haberlo terminado Si ya se envía hoy en la tarde para nosotros entregar el lunes o el martes ya el aval y se puedan anexar al documento con la recomendación que hace el maestro Pedro Pablo con la nueva normativa del ministerio está pidiendo descripciones y es un paso a paso. También pide las rutas de los procesos Desde esa perspectiva nunca lo hemos negado a la carta de intención Simplemente nos preocupaba, que apareciera sólo la carta intención y no el anteproyecto Cómo decía el reglamento era la observación

Se somete a votación la aprobación condicionada, con las indicaciones que se han dado acá de completitud y la entrega de los syllabus y aclaración de anteproyecto para que después se pueda ratificar y enviar y solicitar a acreditación de la facultad y currículo hacer llegar en el trascurso de la semana, los avales correspondientes ya oficiales. Finalmente, el consejo de facultad aprueba el documento de la MAPEE para continuar trámite a las instancias pertinentes.

**FA-SA-185RD-2021**

## 9. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**

- Solicitud de aval Aplazamiento de semestre 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Código	Estudiante
1	20151102032	Jeneiry Paola Maldonado Hinestroza
2	20202102001	María José Manzanera Pérez

**APROBADO.** Se remiten oficios **FA-SA-192RD-2021** a decanatura y **FA-SA-186RD-2021** a proyecto curricular.

- **Artes Escénicas**

- Solicitud de aval cancelación de semestre, periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

No.	Código	Estudiante
1	20211104004	Cristian Andrés Molina Díaz
2	20211104019	Aryana Lizeth Casas Valero

**APROBADO FA-SA-187RD-2021.**

- **Artes Musicales**

- Solicitud de aval reingreso extemporáneo periodo académico 2021-3 y compra de pin. Estudiante Cristian David Salcedo Tovar código 20192098009.

**APROBADO FA-SA-188RD-2021.**

- Solicitud de aval retiro definitivo estudiante Sergio Daniel Callejas Duran código 20211098002.

**APROBADO FA-SA-189RD-2021.**

- Aclaración sobre la vacunación Covid-19.

Se remite oficio a proyecto curricular **FA-SA-190RD-2021** y a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la universidad **FA-SA-191RD-2021**.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Composición de consejo curricular.

Se informa la composición del consejo curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Docente	Cargo
Jorge Peñuela	Presidente consejo
Guillermo Vanegas Flórez	Profesor consejero por el núcleo básico, componente de Contextualización. Docente Vinculación especial
Dilma Valderrama	Maestra Consejero por el núcleo flexible, Componente de profesionalización. Docente de planta.
Favio Rincón	Maestro consejero por el núcleo flexible, componente de complementación profesional. Docente vinculación especial
Ricardo Forero	Maestro Consejero por el núcleo básico, componente de Fundamentación. Docente de planta.
Deisy Andrea Beltrán Beltrán	Representante Estudiantil
Ingrid Vanessa Parra Sánchez	Representante Estudiantil

Siendo las 11:57 a.m. se da por finalizada la sesión.

<b>Original firmado por</b> Firmado por:	<b>Original firmado por</b> Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad